

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8606** VIETA EUROPE, S.A.

En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital se procede a la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en la Notaría de D. Luis Picho Romaní, Avda. Verge de Montserrat, 73, de Barberá del Vallés (Barcelona), el próximo día 14 de noviembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 15 de noviembre de 2017, en el mismo lugar y hora.

El complemento ha sido solicitado por el accionista MARPEFA, S.L., representada por D. Francisco Márquez Pueyo, y consiste en incluir nueve puntos al Orden del Día, con el siguiente texto:

#### Orden del día

Primero.- Examen de las cuentas anuales de la Compañía desde 1 de Enero de la Compañía hasta la fecha de celebración de la Junta.

Segundo.- Examen y censura de la gestión del Administrador único.

Tercero.- Formalización, en su caso, de la dimisión o separación del Administrador único D. Alberto García Emquies. Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad para cubrir la vacante.

Cuarto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador saliente.

Quinto.- Examen y toma de decisiones sobre los incumplimientos de los acuerdos de fecha 1 de diciembre de 2015 y 26 de febrero de 2016, suscritos con MARPEFA, S.L.

Sexto.- Sometimiento a futuro a la Junta General de cualquier inversión o gasto que comprometa recursos de la Compañía de más de 5.000€.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Auditores de la Compañía.

Octavo.- Cambio de denominación social.

Noveno.- Delegación de facultades.

Asimismo, aprovechando la solicitud de complemento del Orden del Día de la Junta General efectuada por MARPEFA, S.L., el también accionista D. Alberto García Emquies solicita la inclusión de los siguientes puntos:

a.- Examen y toma de decisiones sobre la actuación y comportamiento del legal representante del accionista MARPEFA, S.L., y colaborador hasta hace unos días de VIETA EUROPE, S.A., D. Francisco Márquez Pueyo: transgresión de la buena fe contractual por presunta competencia y concurrencia desleal. Exigencia de responsabilidades, si procede.

b.- Estudiar la posibilidad de adherirse la Sociedad, como acusación particular, en la denuncia presentada por una empleada de la Sociedad, ante el Juzgado nº 7 de Cerdanyola del Vallés, el día 2 de Octubre de 2017, contra D. Francisco

Márquez Pueyo, por gritos, malos modos, maltrato verbal, agresividad y abuso de autoridad y otorgamiento, en su caso, de poderes suficientes para pleitos.

Barbera del Vallès, 24 de octubre de 2017.- El Administrador Único, D. Alberto García Emquies.

**ID: A170077101-1**